OPERADORES LOGISTICOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE

OLCENOR S.A.

Tulcán, Junio 05 del 2.015

Ingeniero
SILVIO EDUARDO ARCOS REINA
Presente

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía **OPERADORES LOGISTICOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE OLCENOR S.A.**, efectuada el día 05 de Junio del 2.015, es placentero manifestarle que ha sido designado como **PRESIDENTE** por un lapso de **DOS AÑOS.**

Con fecha 28 de Febrero del 2.013, ante la Dra. Janeth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, se constituyó la Compañía **OPERADORES LOGISTICOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE OLCENOR S.A.**, y, con fecha 17 de Abril del 2.013 con No. 19, Tomo 1, de fojas 27 a 28, se inscribió la Escritura Pública de constitución. en el Libro de Registro de Constitución de Compañías del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán.

Atentamente

Víctor Patricio Chamorro López
GERENTE GENERAL

ING. SILVIO EDUARDO ARCOS REINA, portador de la C.I. 040114599-0, Accionista activo de la Compañía **OPERADORES LOGISTICOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE OLCENOR S.A.**, en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, el 05 de Junio del 2.015, acepto con agrado la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de PRESIDENTE, que la desempeñaré con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.

Ing. Silvio Eduardo Arcos Reina
C.I. 040114599-0
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

Número de Repertorio: 2015- 236

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN **TULCÁN, certifica que:**

1.- Con fecha Diecisiete de Junio de Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 69 a 69 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([COMPAÑIA OPERADORES LOGISTICOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE OLCENOR S.A. en calidad de COMPAÑÍA]);Y ([ARCOS REINA SILVIO EDUARDO con el cargo PRESIDENTE]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborado: Sofia Ibarra